



DOCUMENTO INFORMATIVO EN LECTURA FÁCIL
Concurso - Oposición Estabilización
para el puesto de
Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería
Plantilla definitiva de respuestas y
Lista de aprobados de la fase de oposición

El Servicio de Salud del Principado de Asturias conocido como SESPA ha publicado la plantilla del examen celebrado el 9 de marzo de 2024 y la lista de aspirantes que han aprobado el examen del concurso-oposición para los puestos de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería para personas con discapacidad intelectual.

En este documento encontrarás la siguiente información:

1. La plantilla definitiva de respuestas.

Plantilla definitiva de respuestas

1.	A	11.	B
2.	C	12.	A
3.	C	13.	A
4.	A	14.	A
5.	B	15.	B
6.	B	16.	A
7.	B	17.	C
8.	C	18.	C
9.	B	19.	B
10.	A	20.	A

RESPUESTAS RESERVA

21.	A
22.	A
23.	C
24.	B
25.	B



2. La lista de personas que han aprobado el examen.

RELACIÓN DE PERSONAS APROBADAS POR ORDEN ALFABÉTICO

TCAE - TURNO DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL

DNI	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
***1976**	RODRÍGUEZ	ACERO	MARCELINA ELSA	57,000

Esta es la lista de personas que han sacado una calificación igual o mayor a 30 puntos en el examen de oposición.

Estas personas son las que pasan a la siguiente fase.

La siguiente fase es la fase de concurso.

3. Plazo para presentar los méritos para la Fase de Concurso.

Los participantes que hayan aprobado tendrán un plazo para presentar los méritos de 15 días hábiles, que empieza el 4 de abril de 2024 y finaliza el 24 de abril de 2024.

Los méritos son los estudios y la experiencia laboral que suman puntos para conseguir el puesto de trabajo.

4. La forma de reclamar si no estás de acuerdo con la nota.

Si no estás de acuerdo con la nota que te han puesto en el examen



o con cualquier otra decisión

puedes recurrir esta decisión.

Recurrir es presentar una reclamación oficial.

La forma de recurrir es presentar un recurso de alzada.

Un recurso de alzada es una petición

que haces a la Administración

para que corrija una decisión que no está bien tomada.

El recurso de alzada hay que presentarlo

en la Dirección Gerencia del SESPA

en el plazo de un mes.